

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN

Nº de Expediente	SER-24-0365-RRL		
Objeto	Servicios de cafetería-restaurante para el centro de umivale Activa en Quart de Poblet		
Órg. Contratación	COORDINADOR DEPTO DESARROLLO DE PERSONAS		
Unidad Promotora	RELACIONES LABORALES		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	55.300000-3	Servicios de restaurante y de suministro de comidas.	
Valor Estimado	67.080,00 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	33.540,00 €	Tipo Impositivo	10
Total (impuestos incluidos)	36.894,00 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución	12 meses
Prórroga	Sí, posibilidad de 1 prórroga de 12 meses		

El Órgano de Contratación delegado de **umivale Activa**, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3, formula la siguiente propuesta.

Dada cuenta del expediente instruido para la adjudicación del contrato de referencia.

Habiendo sido aprobados los Pliegos que habían de regir dicha contratación en fecha 18 de julio de 2024.

Atendiendo a que la Mesa, en fecha 19 de agosto de 2024 procedió a la calificación de la documentación administrativa presentada por la única licitadora, que fue admitida:

Licitador
JOSE RAMON TORTOSA VIDAL

Atendiendo a la valoración del sobre B emitida en fecha 20 de agosto de 2024 por el vocal técnico, publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público junto al Acta de la Mesa de Contratación.

Atendiendo a que la Mesa de Contratación, en reunión mantenida en fecha 29 de agosto de 2024 estima que la oferta del licitador JOSE RAMON TORTOSA VIDAL reúne los requisitos exigidos en pliegos.

Atendido el informe de valoración de la Mesa de Contratación de la misma fecha, **que se adjunta a este documento como Anexo**, que refrenda y propone de manera motivada la adjudicación del mencionado procedimiento de contratación al licitador allí indicado.



Código de verificación : 2e582aac2b7d710e

Habiéndose aportado por la empresa mejor clasificada la documentación requerida según el art. 150 y 159 de la LCSP en el plazo otorgado al efecto.

Atendiendo a que se han cumplido las prescripciones legales y reglamentarias de aplicación en la materia.

Atendiendo a que, según mi leal saber y entender, no existe conflicto de intereses con respecto al operador que ha presentado oferta en el presente procedimiento

Se acuerda:

- 1º) Adjudicar el contrato objeto del presente de acuerdo con el siguiente detalle:

Licitador:

JOSE RAMON TORTOSA VIDAL.

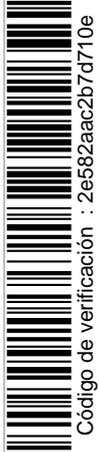
Importe
Adjudicación:

33.540,00 €, sin iva / 36.894,00 €, con iva
A razón de los precios unitarios ofertados

- 2º) Notificar el presente acuerdo al licitador e informarle que este acto podrá ser impugnado en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, en tanto organismo a quien corresponde la tutela de **umivale Activa**, MCSS N°3.

Asimismo, la presente adjudicación será publicada de forma inmediata en la Plataforma de Contratación del Sector Público en cumplimiento de la normativa vigente.

- 3º) Requerir al adjudicatario para que formalice el contrato dentro de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la presente adjudicación, tal como establece el artículo 153.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.



Código de verificación : 2e582aac2b7d710e



Código de verificación : 2e582aac2b7d710e



Código de verificación : 4ac81aa30948e43

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4ac81aa30948e43>



INFORME DE VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Nº de Expediente	SER-24-0365-RRL		
Objeto	Servicios de cafetería-restaurante para el centro de umivale Activa en Quart de Poblet		
Órg. Contratación	COORDINADOR DEPTO DESARROLLO DE PERSONAS		
Unidad Promotora	RELACIONES LABORALES		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	55.300000-3 Servicios de restaurante y de suministro de comidas.		
Valor Estimado	67.080,00 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	33.540,00 €	Tipo Impositivo	10
Total (impuestos incluidos)	36.894,00 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución	12 meses
Prórroga	Sí, posibilidad de 1 prórroga de 12 meses		
Asistentes	<u>Presidente:</u> José María Martín Olivares <u>Vocal:</u> Vicent Sanchis Arlandis <u>Secretaría:</u> Núria Roma Maldonado		

Informe que emite la Mesa de Contratación a fin de **motivar**, a los efectos del artículo 151.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), las puntuaciones otorgadas a los licitadores presentados y admitidos a la presente licitación.

Ante la próxima adjudicación, vista la documentación aportada por los licitadores admitidos al procedimiento:

Licitador
JOSE RAMON TORTOSA VIDAL

Por medio del presente informe se procede a valorarla, tal y como se determina en los Pliegos, atendiendo a los criterios de valoración para la adjudicación cuya puntuación es:

Criterio		Puntos
I.	Criterios evaluables mediante formula o de forma automática	50
I.1	Oferta económica	45
I.1.1.	Precio por Menú	20
I.1.2.	Precios de Cafetería	5
I.1.3.	Precios por Almuerzo	5
I.1.4.	Precios por Desayuno	5
I.1.5.	Precios para Servicios Especiales	10
I.2	Criterio cualitativo evaluable automáticamente	5
	Puesta en conocimiento de Desarrollo de Personas de los resultados de análisis	5

Firmado por: NURIA ROMA MALDONADO Cargo: Abogado/a Fecha: 28-08-2024 13:24:38	Firmado por: VICENT SANCHIS ARLANDIS Cargo: Coord. Servicio Fecha: 29-08-2024 08:11:23	Firmado por: JOSE MARIA MARTIN OLIVARES Cargo: Coord. Servicio Fecha: 29-08-2024 09:19:53
--	---	--

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 2e582aac2b7d710e



Código de verificación : 4ac81aa30f948e43

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4ac81aa30f948e43>



Informe de valoración

	bacteriológicos y estudios bromatológicos		
II.	Criterios Cualitativos evaluables mediante juicio de valor		50
II.1.	Menús: variedad y calidad de productos ofertados y materias primas	30	
II.2.	Servicios especiales: variedad y calidad de productos ofertados y materias primas	10	
II.3.	Planificación: ciclo de menús mensuales	6	
II.4.	Organización general de los servicios	4	
	Total		100

La valoración se relaciona seguidamente, atendiendo en su prelación a lo establecido en los Pliegos y LCSP.

De forma previa a la apertura del Sobre C que contiene la oferta correspondiente a los criterios de adjudicación objeto de valoración mediante fórmulas, se solicitó, a instancia de la Mesa de Contratación, un informe previo al **Servicio de Relaciones Laborales** en el que se efectuasen las valoraciones correspondientes al criterio para la adjudicación II - Oferta Técnica evaluable mediante juicios de valor.

Con fecha 20 de agosto de 2024 se emite el informe en relación al indicado criterio, que consta en el Acta de la Mesa de valoración del sobre B que fue debidamente publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y de la que resulta la siguiente puntuación:

Criterio III. OFERTA TÉCNICA EVALUABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR.

Puntuación total sobre B - juicio valor: Hasta 50 puntos	
Licitador	Puntuación Obtenida
JOSE RAMON TORTOSA VIDAL.	50 puntos

De este modo, en el acto de apertura del día 28 de agosto de 2024, a las 12:30 horas de la mañana, se procede a la apertura de las ofertas económicas y evaluables automáticamente de los licitadores con el resultado siguiente:

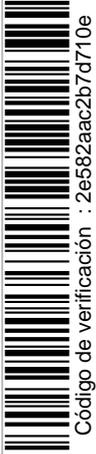
Criterio I.2.- OFERTA TÉCNICA EVALUABLE AUTOMATICAMENTE

En virtud de las ofertas presentadas, las puntuaciones obtenidas se reflejan seguidamente:

Licitador	Oferta presentada	Puntuación
JOSE RAMON TORTOSA VIDAL.	<i>Plazo (en días), por debajo del máximo de 7 días indicado en pliegos, en el que el adjudicatario pondrá en conocimiento de DDPP los resultados de los análisis bacteriológicos y de los estudios bromatológicos que por parte del adjudicatario se realicen.</i>	
	1 día	5 puntos

Firmado por: NURIA ROMA MALDONADO Cargo: Abogado/a Fecha: 28-08-2024 13:24:38	Firmado por: VICENT SANCHIS ARLANDIS Cargo: Coord. Servicio Fecha: 29-08-2024 08:11:23	Firmado por: JOSE MARIA MARTIN OLIVARES Cargo: Coord. Servicio Fecha: 29-08-2024 09:19:53
--	---	--

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 2e582aac2b7d710e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2e582aac2b7d710e>



Código de verificación : 4ac81aa30f948e43

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4ac81aa30f948e43>



Criterio I.1.- OFERTA ECONOMICA

Se comprueba que el licitador no ha ofertado importe alguno superior a los máximos establecidos en pliegos, ni existe oferta en presunción de anomalía según parámetros establecidos en pliegos, por lo que se procede a valorar su oferta económica, según la fórmula y ponderación indicada en el Pliego de cláusulas particulares:

JOSE RAMON TORTOSA VIDAL		
CONCEPTO	Precio ofertado, sin iva	Puntos
Precios Menú	17,74 €	20 puntos
Precios de Cafetería	40,21 €	5 puntos
Precios Almuerzo	31,57 €	5 puntos
Precios Desayuno	8,55 €	5 puntos
Precios para Servicios Extras o Especiales	44,04 €	10 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL		45 puntos

Por tanto, una vez efectuada la suma de las diferentes puntuaciones, no procediendo clasificación para por concurrir una única licitadora, la puntuación es la siguiente:

Licitador	Sobre B	Sobre C		Total puntuación
	Oferta Juicio valor (Criterio II)	Oferta automática (Criterio I.2)	Oferta económica (Criterio I.1)	
JOSE RAMON TORTOSA VIDAL	50 puntos	5 puntos	45 puntos	100 puntos

En virtud de las puntuaciones expuestas, esta Mesa de Contratación propone, **de manera motivada** por este informe, la adjudicación de los Servicios objeto del presente al licitador que se indica seguidamente:

JOSE RAMON TORTOSA VIDAL

Para esta conclusión, se ha tenido en cuenta:

PRIMERO.- El informe con respecto a los criterios cuantificables mediante juicios de valor, la evaluación, por parte de la Mesa, de dicho informe y la documentación presentada por los licitadores.

SEGUNDO.- La aplicación de los Criterios de Adjudicación cuantificables automáticamente mediante una fórmula matemática.

Firmado por: NURIA ROMA MALDONADO Cargo: Abogado/a Fecha: 28-08-2024 13:24:38	Firmado por: VICENT SANCHIS ARLANDIS Cargo: Coord. Servicio Fecha: 29-08-2024 08:11:23	Firmado por: JOSE MARIA MARTIN OLIVARES Cargo: Coord. Servicio Fecha: 29-08-2024 09:19:53
--	---	--

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 2e582aac2b7d710e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2e582aac2b7d710e>



Código de verificación : 4ac81aa30f948e43

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4ac81aa30f948e43>



Informe de valoración

Salvo mejor criterio del Órgano de Contratación, la oferta presentada por el único licitador admitido a la licitación reúne los requisitos exigidos en los pliegos, por lo que se propone la adjudicación del contrato al licitador que se recoge en el cuadro que antecede.

Procede solicitar al Licitador propuesto la documentación que se refiere en el art. 150, en relación con los arts. 140 y 141 de la LCSP.

Firmado por: NURIA ROMA MALDONADO
Cargo: Abogado/a
Fecha: 28-08-2024 13:24:38

Firmado por: VICENT SANCHIS ARLANDIS
Cargo: Coord. Servicio
Fecha: 29-08-2024 08:11:23

Firmado por: JOSE MARIA MARTIN OLIVARES
Cargo: Coord. Servicio
Fecha: 29-08-2024 09:19:53

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

Firmado por: GUIFRÉ ROVIRA LLENA
Cargo: Coord. Servicio
Fecha: 12-09-2024 15:34:40

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>